

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0079/06

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo eleve un detalle pormenorizado de las publicidades pactadas en los diferentes medios de prensa locales y regionales.

1. Informe si existe un cronograma mensual unificado para todos los medios de prensa.
2. Monto asignado para cada uno, en caso afirmativo del punto 1.-
3. Criterios utilizados para la asignación de fondos de publicidad en cada caso.

SALA DE SESIONES, 24 de Mayo de 2006.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0009/06